



58 SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de Vigo. CIF P3605700H
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	dpd.vigo@vigo.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de las denuncias de carácter interno vinculadas al Ayuntamiento de Vigo dentro del ámbito de aplicación de la Directiva (UE) 2019/1937 y la Ley 2/2023.
BASE LEGITIMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Artículo 6.1.y) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poder públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en el que respeta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de datos y por lo que se deroga la Directiva 95/46/CE (RXPD). - Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). - Ley Orgánica 7/2021, del 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y ajuizamiento de infracciones penitenciarias y de ejecución de sanciones penitenciarias. - Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión. - Ley 2/2023, del 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se solicitaron y para determinar las posibles responsabilidades que se habrían podido derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
INTERESADOS	Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas, que interpongan, o a las que se refieran, las quejas y denuncias presentadas en el sistema interno de información.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	NIF/DNI/documento identificativo; en el de la Seguridad Social/Mutualidad; nombre y apellidos; dirección; teléfono; dirección de correo electrónico; firma electrónica. Otros datos que pueden recogerse: los que consten en las denuncias entre los que pueden incluirse datos académicos o profesionales, detalles de empleo, económicos, financieros y de seguros, o transacciones de bienes y servicios. En caso de que se traten datos de categorías especiales, por razones de un interés público esencial, se realizará conforme al previsto en el artículo 9.2.g) del RGPD.
CESIONES DE DATOS	Otros órganos de la Administración local, otros órganos de la Administración autonómica, otros órganos de la Administración del Estado, Órganos judiciales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de datos.